

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **Diez de Abril del Dos Mil Doce**, siendo las **diecisiete horas con treinta minutos**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23; 24, fracción III y, 29, fracción IV de los lineamientos generales para regular el procedimiento de substanciación del recurso de revisión, se notifica a las partes lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMINISTRACIÓN	RESOLUCION (Extracto)
1	IVAI-REV/825/2011/LCMC	SECRETARIA DE GOBIERNO	ACUERDO DE 2 DE ABRIL DE 2012	Con fundamento en lo ordenado en los artículos 64, fracción IV de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 30, 34, fracciones XII y XIII, 75, 76 y 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con los diversos 24, fracciones I, III, IV y 81 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para regular el procedimiento de substanciación del recurso de revisión, se requiere a la SECRETARÍA DE GOBIERNO , para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento a la resolución pronunciada el seis de julio de dos mil once , de la cual remítase copia certificada para su conocimiento, debiendo informar a este Instituto, en los autos del recurso de revisión al rubro citado; debiendo para el caso enviar copia certificada de las actuaciones que soporten dicho cumplimiento, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia vigente en el Estado, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para regular el procedimiento de substanciación del recurso de revisión.
2	Expediente para la Imposición de Medidas de Apremio Respecto del Expediente IVAI-REV/481/2011/LCMC Y su acumulado IVAI-REV/558/2011/LCMC	AYUNTAMIENTO DE AMATITLÁN	ACUERDO DE 03 DE ABRIL DE 2012	"...fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN LA LEY 848, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/481/2011/LCMC Y SU ACUMULADO IVAI-REV/558/2011/LCMC , notifíquese y córrase traslado con copia de las constancias antes señaladas al titular o responsable de la Unidad de Acceso del sujeto obligado sobre la instauración del procedimiento de mérito, para que en el término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, manifieste lo que a su derecho convenga, se le

LISTA DE ACUERDOS

				citará personalmente en calidad de presunto responsable a una audiencia, que se entenderá con el Secretario de Acuerdos del Instituto, asistido del Secretario Auxiliar, o por cualquier otro servidor público del Instituto, sin que se requiera Acuerdo especial, nombramiento o comisión para tal efecto, en la sede del Instituto..."
3	IVAI-REV/1215/2011/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 09 DE ABRIL DE 2012	"..., se le concede por única ocasión la prórroga solicitada por el sujeto obligado, por un plazo de quince días hábiles para que de cumplimiento a la resolución dictada en este asunto, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente Acuerdo. Una vez vencida la prórroga, el Sujeto Obligado deberá informar al Instituto respecto del cumplimiento ordenado en la resolución..."
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN